

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

6139 Anuncio de la clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia de la Fundación "Desarrollo Sostenible".

Mediante resolución de esta Secretaría General de fecha 29 de enero de 2009, se clasifica como Protección del Medio Ambiente y se inscribe por resolución de fecha 1 de abril de 2009 en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia bajo el n.º 136, la Fundación "Desarrollo Sostenible", con domicilio social en Centro Medioambiental y de Energía Solar Fuente de Columbares, Puerto Garruchal-Cañadas de San Pedro de Murcia.

La citada fundación fue constituida mediante escritura pública otorgada en Murcia, ante el notario del Ilustre Colegio de Albacete don José Javier Escolano Navarro, el día 19 de diciembre de 2008, con el número 3158 de su protocolo, por la mercantil Explotación Forestal Columbares, S.L. con C.I.F. B-30596290.

Los fines de la Fundación según indica el artículo 5 de sus estatutos son entre otros: Educación, investigación, formación, información, capacitación, difusión y sensibilización de los valores ambientales y ecológicos, así como de la utilización y gestión de recursos energéticos renovables, el uso racional del agua y la generación de actitudes y actuaciones tendentes a contrarrestar la pérdida de suelo y los procesos de erosión y desertificación, así como la conservación y expansión de cultivos, especies y razas autóctonas y las actividades culturales y tradicionales de la zona, etc.

La dotación de la Fundación será de treinta mil euros (30.000'00 €), dicha dotación esta íntegramente desembolsada e ingresada por la mercantil fundadora en la cuenta corriente abierta a la fundación n.º 3058/0293/08/0176000038 en la oficina los Garres, de la entidad Cajamar, Caja Rural cooperativa de Crédito, según resulta del certificado de ingreso en efectivo que esta incorporado a la matriz de la escritura de constitución.

Queda constituido en la escritura de constitución como órgano de gobierno un Patronato, con aceptación de sus cargos, compuesto por, Presidente: don Emilio Ballester Fernández; Vicepresidente: don José Ros Frutos; Secretario don Juan Antonio Jiménez Balsalobre, Vocales: doña Josefa Vázquez Tortosa, doña Rosa Cano Molina, doña Isabel Pelegrin García y don José Antonio Leal Pardo.

Queda bajo el Protectorado de la Consejería de Agricultura y Agua.

Murcia a 15 de abril de 2009.—El Secretario General de La Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, José Gabriel Ruiz González.